



Honorable  
Concejo  
Deliberante  
de Concepción

P.O.S. N° 35/25



## ORDENANZA N° 2.219

Promulgada de Oficio en fecha 23/07/2.025

-Art. 29° 1° párrafo Ley N° 5.529.-

  
Sr. ORLANDO RUSSO  
PRESIDENTE  
M.C.D. - CONCEPCIÓN, TUCUMÁN

VISTO:

La plazoleta ubicada sobre calle Argentina, entre calles Hipólito Yrigoyen y Luis Vernet, del Barrio Policial de nuestra ciudad, actualmente sin denominación oficial, y;

CONSIDERANDO:

Que el Señor Juan Valentín Jiménez, ya fallecido, vecino del mencionado barrio, fue una persona ejemplar, solidaria, trabajadora y profundamente comprometida con su comunidad;

Que, a pesar de las dificultades económicas que enfrentaba, contribuyó activamente al bienestar del barrio, siendo uno de los principales impulsores de la creación y mantenimiento del espacio verde hoy convertido en plazoleta;

Que su entrega, colaboración constante y calidad humana lo hicieron merecedor del respeto y afecto de todos los vecinos;

Que es deber de esta Municipalidad preservar la memoria de quienes han trabajado desinteresadamente por el bien común;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

Art. 1°.- **DESÍGNASE** con el nombre de "DON JUAN VALENTÍN JIMÉNEZ" al Sector Sur de la Plazoleta ubicada sobre calle Argentina, entre calles Hipólito Yrigoyen y Luis Vernet, del Barrio Policial de nuestra ciudad.-

Art. 2°.- **COLÓQUESE** una placa recordatoria, con una breve reseña del homenajeado Don Juan Valentín Jiménez, en el sector mencionado en el Art. 1°.-

  
Dr. Carlos R. Di Sarno  
SECRETARIO  
M.C.D. - CONCEPCIÓN



Honorable  
Concejo  
Deliberante  
de Concepción

Ordenanza N° 2.219



N° 2.-

(Cont. P.O.S. N° 35/25)

-2-

Art. 3°.- INVÍTESE a los familiares del homenajeado y vecinos del Barrio Policial a participar del acto oficial de designación.-

Art. 4°.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIEZ, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (S.O. N° 10 - 03/07/2025).-



DR. ORLANDO R. DI SCIO  
SECRETARIO  
H.C.D. - CONCEPCIÓN



Sr. ORLANDO RUSSO  
PRESIDENTE  
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN